

ACTA DE EVALUACION

Con fecha 18 de abril de 2016, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por Jessica Miranda, Marco Rojas, y Ester Espinoza quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado. La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal."

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCION CONVOCATORIA	Asesoría curricular para la incorporación de competencias en eficiencia energética en la oferta de formación de las IES.
ID MERCADO PUBLICO	No aplica

II.- EVALUACIÓN

PROponentes:	INACAP - Ingeniería Eléctrica	USACH - Ingeniería Ambiental	INACAP - Postítulo en Instalaciones Eléctricas Inteligentes
--------------	-------------------------------	------------------------------	---

* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación, NO pasará a la siguiente fase del proceso de evaluación*

Documentos solicitados en instrucciones para presentar la oferta

1. Antecedentes Administrativos	SI	SI	SI
2. Oferta técnica	SI	SI	SI

* Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación, SI pasará a la siguiente fase del proceso, pudiendo ser adjudicado, pero con la condición de presentar los documentos faltantes antes de 1 día hábil desde el aviso de la institución*.

Criterios de Evaluación

Evaluación Técnica:	8	8	8
a) Equipo implementador	7	10	10
b) Valoración del aporte pecuniario	0	0	0
c) Oportunidad del proceso de actualización curricular	10	10	10
d) Identificación de la necesidad de asesoría	10	10	10
e) Pertinencia de la actualización curricular	10	10	10
f) Coherencia de la actualización curricular	10	10	10
Evaluación Administrativa	0	0	0

Ponderación Criterios de Evaluación

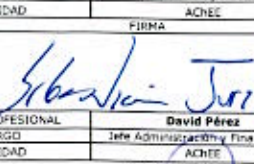
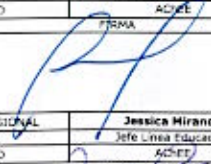
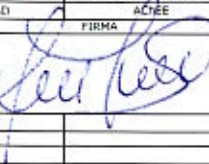
Evaluación Técnica (98%)	7	8	8
a) Equipo implementador (20%)	1	2	2
b) Valoración del aporte pecuniario (10%)	0	0	0
c) Oportunidad del proceso de actualización curricular (20%)	2	2	2
d) Identificación de la necesidad de asesoría (20%)	2	2	2
e) Pertinencia de la actualización curricular (15%)	2	2	2
f) Coherencia de la actualización curricular (15%)	2	2	2
Evaluación administrativa (2%)	0	0	0
TOTAL	7	8	8

III.- OBSERVACIONES

IV.- PROPONENTE ADJUDICADO

Se solicita aceptar las propuestas para efectuar la Asesoría Curricular en eficiencia energética de las presentes IES: INACAP - Postítulo en Instalaciones Eléctricas Inteligentes, USACH - Ingeniería Ambiental e INACAP - Ingeniería Eléctrica; todos por obtener puntaje acorde a los criterios de evaluación y responder a 3 de los seis cupos de la primera convocatoria para el proceso 2016.

V.- ELABORACIÓN Y REVISIÓN

REVISIÓN		VISACIÓN		COMISIÓN EVALUADORA							
PROFESIONAL	Diego Lizana	PROFESIONAL	Sebastian Jure	PROFESIONAL	Anita Becerra	PROFESIONAL	Jessica Miranda	PROFESIONAL	Marco Rojas	PROFESIONAL	Ester Espinoza
CARGO	Director Ejecutivo	CARGO	Gerente de Operaciones	CARGO	Jefe Área Jurídica	CARGO	Jefe Línea Educación	CARGO	Profesional	CARGO	Profesional
UNIDAD	ACHEE	UNIDAD	ACHEE	UNIDAD	ACHEE	UNIDAD	ACHEE	UNIDAD	ACHEE	UNIDAD	ACHEE
FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA	
											
PROFESIONAL	David Pérez	PROFESIONAL	Jessica Miranda	PROFESIONAL	Jessica Miranda	PROFESIONAL	Jessica Miranda	PROFESIONAL	Jessica Miranda	PROFESIONAL	Jessica Miranda
CARGO	Jefe Administración Finanzas (I)	CARGO	Jefe Línea Educación	CARGO	Jefe Línea Educación	CARGO	Jefe Línea Educación	CARGO	Jefe Línea Educación	CARGO	Jefe Línea Educación
UNIDAD	ACHEE	UNIDAD	ACHEE	UNIDAD	ACHEE	UNIDAD	ACHEE	UNIDAD	ACHEE	UNIDAD	ACHEE
FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA		FIRMA	
		